



Ayuntamiento de Alba de Tormes

BASES QUE REGULARÁN LOS PREMIOS DEL CARNAVAL 2022 EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

BASE 1: OBJETO Las presentes bases tienen como objeto la concesión de premios a los participantes en el concurso de Carnaval 2022 del Ayuntamiento de ALBA DE TORMES.

BASE 2: INSCRIPCIONES Los participantes deberán efectuar la inscripción, gratuita, en el concurso Carnaval 2022 antes del martes 1 de marzo a las 14 horas en las oficinas del Ayuntamiento; o llamando al 923300024. Los menores de 14 años podrán apuntarse en el Ayuntamiento hasta 2 horas antes de empezar el concurso.

BASE 3: PREMIOS (Cheques regalo para consumir en el comercio albense)

- GRUPOS DE MÁS DE 8 PERSONAS 150 €

-INDIVIDUAL ADULTOS NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS:

1º PREMIO ADULTO 100 € 2º PREMIO ADULTO 50 €

1º PREMIO INFANTIL 50 € 2º PREMIO INFANTIL 30 €.

PREMIO ESPECIAL DISFRAZ "AÑOS 20": 50 €.

PARA OPTAR A LOS PREMIOS TIENEN QUE PARTICIPAR EN EL DESFILE. TODOS LOS PREMIADOS DEBERÁN RECOGER LOS PREMIOS CON LOS DISFRACES CON LOS QUE HAN DESFILADO.

BASE4: CATEGORÍAS Tendrán la consideración de grupo a efectos de la concesión de premios aquellos formados por un número superior o igual a 8 participantes. Podrán participar en la categoría infantil los menores hasta 14 años inclusive. **TODOS LOS PARTICIPANTES PORTARÁN MASCARILLAS Y RESPETARAN LAS MEDIDAS ANTI COVID.**

BASE 5: PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LOS PREMIOS. Los pagos se efectuarán al acabar el desfile.

BASE 6: COMPOSICIÓN DEL JURADO El jurado estará formado por miembros de diferentes asociaciones y colectivos del municipio. Como secretario del jurado actuará con voz, pero sin voto el Concejal de Festejos del Ayuntamiento de ALBA DE TORMES, que deberá levantar acta de la composición del jurado y la otorgación de puntos obtenidos por los premiados. Los premios se otorgarán en función de la puntuación obtenida conforme los criterios establecidos en la base 7.

BASE 7: CRITERIOS DE VALORACIÓN Los criterios que servirán de base para obtener los premios son los siguientes: Originalidad Animación Complejidad en la realización Coreografía Maquillajes y complementos. Cada uno de los participantes en las diferentes categorías serán valorados del 1 al 5 por cada uno de los miembros del jurado, resultando ganador los participantes que obtengan mayor puntuación en cada categoría.

Programación sujeta a la situación meteorológica.

Cualquier cambio será comunicado a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 923300024. Fax: 923300015